

CARTA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE SAN JUAN

Querida Comunidad Educativa, hoy la población sanjuanina, como la del mundo entero, está transitando una situación compleja y desconocida, totalmente impensada, provocada por la denominada pandemia de Coronavirus COVID-19. Situación que ha generado cambios abruptos y profundos en el desarrollo de nuestras vidas.

El aislamiento social y obligatorio, modificó no sólo nuestras conductas y actividades sociales, sino también produjo la pérdida de espacios personales, entre otros hechos, que nos inspiró de algún modo, a reactivar y poner en marcha comportamientos positivos, apelando a la creatividad y originalidad para la reorganización más saludable posible de las rutinas diarias.

En este sentido, se produjo también un sensible e importante cambio en la educación de nuestros hijos, quienes a partir de un Decreto Nacional que dispone la suspensión de las clases en todo el país, nuestro hogar, el espacio de convivencia natural de las familias, pasa a ser el escenario principal, esencial de la continuidad de las trayectorias educativas de niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos.

Esto implicó e implica un desafío para el Ministerio de Educación y para la comunidad educativa sanjuanina toda, quienes pusimos en práctica por primera vez y de modo muy acelerado, un modelo de acompañamiento pedagógico, impregnado de herramientas tecnológicas, tal vez impensadas para muchos adultos que se desempeñan en el ámbito educativo y para muchos padres, que hasta ahora tenían un rol diferente en el proceso educativo de sus hijos.

En tan sólo horas fuimos capaces, Supervisores, Directores, Docentes y Familias, de poner en marcha la implementación del sitio Nuestra Aula en Línea, activando todos los recursos del Estado para hacer llegar al hogar de cada uno de los estudiantes, guías pedagógicas con aproximaciones pedagógicas, diseñada por docentes y supervisadas por Directivos y Supervisores. Estas guías se distribuyeron en formato digital para aquellos

que tienen acceso a la conectividad, y en formato papel, para aquellos que les resulta más complejo acceder a la plataforma virtual.

En este escenario, y tomando el pulso a las necesidades de la comunidad, propusimos implementar otro espacio denominado Nos Cuidemos Entre Todos, el cual ofrece recursos de orientación, asesoramiento y contención emocional a las familias, sobre cómo organizarse en casa, pautas de organización familiar para la tarea escolar de los estudiantes, protocolos y otros recursos de utilidad para esta etapa del aislamiento social.

Posteriormente se sumaron los espacios ofrecidos por “Infinito por Descubrir”, lo “Nuevo de San Juan y Yo”, “Matemática para Primaria”, “Fundación Bataller” con sus aportes de Historia y Geografía, y todos los recursos educativos que se suman día a día en nuestra jurisdicción.

Conscientes de esta nueva etapa del aislamiento social por la que transitamos todos, el Ministerio de Educación pone a disposición de Supervisores, Directores, Docentes, Padres y Estudiantes, los siguientes contactos, para todo tipo de consultas e inquietudes personales, de índole psicológico, psicopedagógico, social, académico, lúdico o abierto a cualquier situación compleja que lo amerite, como así también sobre dudas o dificultades sobre guías pedagógicas.

Consultas: educacionsanjuanteguiayorienta@gmail.com / 4305840 - 4305706

**POR TODO LO TRANSITADO Y LO QUE QUEDA POR RECORRER,
POR LOS ESFUERZOS, POR LA COLABORACION Y EL
ACOMPANAMIENTO PERMANENTE, LES AGRADECEMOS
INFINITAMENTE.**

Educación te sigue acompañando.

ESCUELA: CENS ZONDA

DOCENTE: ALEJANDRO GODOY

CURSO: 3° AÑO DIVISIÓN ÚNICA

NIVEL: SECUNDARIO DE ADULTOS

TURNO: NOCHE

ÁREA CURRICULAR: HISTORIA Y GEOGRAFÍA

TÍTULO DE LA PROPUESTA: ASAMBLEA DEL AÑO XII

CONTENIDOS: Reformas de la Asamblea del año XIII

Las medidas de la Asamblea

Si bien la Asamblea del año XIII no logró concretar sus objetivos iniciales (declarar la independencia y sancionar un texto constitucional), sus medidas fueron de gran importancia porque marcaron la ruptura con el orden heredado de las instituciones españolas.

En el aspecto económico: se mandó a acuñar la primer moneda patria a la ceca de Potosí en Perú, que es la actual moneda de un peso, la parte dorada, de un lado está el sol símbolo de una nación nueva con la inscripción de provincias unidas del río de la plata, y en el reverso, el escudo nacional, con la inscripción en unión y libertad año 1813.



En el plano social: la Asamblea decretó la libertad de vientres (por la cual todos los hijos de esclavos nacerían libres), la abolición de la servidumbre de los indígenas, la supresión de los títulos de nobleza, la eliminación del mayorazgo y la destrucción de los instrumentos de tortura.

PROF: Alejandro Godoy

En el plano político: se aprobaron el Himno Nacional y el Escudo como símbolos patrios, la imagen de Fernando VII fue reemplazada por el Escudo en las monedas y se decretó el 25 de mayo como fiesta patria. El fracaso de una segunda expedición al Alto Perú comandada por Belgrano durante 1813 y el cambio de coyuntura en Europa, que presagiaba un pronto regreso de Fernando VII al trono español, llevaron a la Asamblea a decidir la creación de un Poder Ejecutivo unipersonal: el Directorio.

Sello de la asamblea del año XIII



Una vez realizada la lectura, realice las siguientes actividades:

- Identifica, subrayando las ideas principales cuales fueron los fracasos? ¿Y cuáles los logros de la asamblea del año XIII?
- a continuación realice una sinopsis, con las principales reformas de la asamblea

Director: Alejandro Godoy

PROF: Alejandro Godoy